



**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO ACADÉMICO No. 059**

**"Por medio del cual se modifica el Plan de Estudio del Programa Académico de Administración de Empresas, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas"**

---

El Consejo Académico de la Universidad en uso de las atribuciones que le confiere el Acuerdo Superior No. 012 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, corresponde a las universidades darse y modificar sus estatutos, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, faculta a las universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que mediante Acuerdo Académico No. 034 de 2002, se aprobó el proyecto para el desarrollo curricular y la organización del Plan de Estudio del Programa de Administración de Empresas.

Que mediante la Resolución No. 3057 de 2005, se resolvió la solicitud de registro calificado del Programa de Administración de Empresas y se concedió por un termino de siete (7) años.

Que el Acuerdo Académico No. 016 de 2007, implementó el eje de investigación formativa a partir del segundo semestre de 2008, en la estructura curricular de los programas de pregrado de la Universidad para fomentar la cultura investigativa durante el proceso de formación del estudiante de pregrado, procurando el aprendizaje y el ejercicio de competencias en investigación, en concordancia con los lineamientos y políticas del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que mediante el Acuerdo Académico No. 018 de 2010, se implementó el eje de investigación formativa, la estructura del Plan de Estudio y el plan de homologación del Programa Académico de Administración de Empresas.

Que mediante Acuerdo Académico No. 031 de 2010, se estableció la Formación General en los Programas de Pregrado de la Universidad.

Que mediante Acuerdo Académico No. 032 de 2010, se modificó el eje de investigación y se estableció la formación investigativa en los programas de pregrado presencial de la Universidad.

Que mediante Acuerdo Académico No. 075 de 2010, se adiciona un párrafo al Artículo sexto del Acuerdo Académico No. 031 de 2010, el cual establece que *"en la primera matricula cada estudiante deberá registrar los cursos b. y c., y para el segundo registro el curso a. A partir del tercer registro, todo estudiante deberá cursar en el periodo inmediatamente siguiente, mínimo dos (2) créditos correspondientes a un curso obligatorio de la Formación General, hasta completar los doce (12) créditos obligatorios"*.

Que existe la necesidad de adecuar el Plan de Estudio del Programa Académico de Administración de Empresas a las dinámicas de la educación superior, los avances de la ciencia y la tecnología, las tendencias de la formación disciplinar, las demandas del desarrollo socioeconómico de la región y el país, las demandas del medio laboral y profesional y a las disposiciones institucionales.

En merito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan de Estudio del Programa Académico de Administración de Empresas, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el Plan de Estudio del Programa Académico de Administración de Empresas, con un total de ciento cuarenta y siete (147) créditos académicos, de los cuales ciento treinta y dos (132) son Obligatorios, representan el ochenta y nueve punto ochenta por ciento (89.80%) de los créditos del Plan de Estudio y quince (15) créditos académicos son flexibles, que corresponden al diez punto veinte por ciento (10.20%) de los créditos del Plan de Estudio.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Plan de Estudio del Programa Académico de Administración de Empresas, está conformado u organizado por las siguientes áreas de formación.

1. **Área de Formación General:** Comprende doce (12) créditos académicos que corresponden al ocho punto dieciséis por ciento (8.16%) del total de créditos del Plan de Estudio.
2. **Área de Formación Investigativa:** Comprende diez (10) créditos académicos que corresponden al seis punto ochenta por ciento (6.80%) del total de créditos del Plan de Estudio.
3. **Área de Formación Básica:** Comprende diecisiete créditos académicos (17), que representan el once punto cincuenta y seis por ciento (11.56%) del total de créditos del Plan de Estudio, distribuidos en los componentes de Matemática y Estadística.
4. **Área de Formación Profesional:** Comprende ochenta y siete créditos académicos (87) que representan el cincuenta y nueve punto dieciocho por ciento (59.18%) de los créditos del Plan de Estudio. Comprende las componentes de Teoría de las Organizaciones y de la Administración, Economía, Contabilidad y Finanzas, Mercadeo, Gerencia del Talento Humano, Derecho, Producción y Operaciones.
5. **Área de Formación Socio-Humanística:** Comprende seis créditos académicos (6) que representa cuatro punto cero ocho por ciento (4.08%) del total de créditos del Plan de Estudio.
6. **Área de Formación Flexible:** Comprende quince créditos académicos (15) que representa el diez punto veinte por ciento (10.20%) del total de créditos del Plan de Estudio, esta área comprende el componente de profundización profesional con nueve (9) créditos académicos que representan el seis punto doce por ciento (6.12%), y un componente de cursos libres que comprende seis (6) créditos académicos que representan cuatro punto cero ocho por ciento (4.08%).

**ARTÍCULO CUARTO:** Las áreas de formación que conforman el Plan de Estudio están integradas por componentes, cursos, créditos académicos y sistema de requisitos, organizados de la siguiente manera:

**ÁREA: FORMACIÓN GENERAL**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisito	Correquisito
Vida Universitaria	2	Obligatorio	N.A	N.A
Razonamiento y Representación Matemática	2	Obligatorio	N.A	N.A
Formación Humanística y Ciudadana	2	Obligatorio	N.A	N.A
Procesos Lectores y Escriturales	2	Obligatorio	N.A	N.A
Expresión Oral y Argumentación	2	Obligatorio	Procesos Lectores y Escriturales	N.A
Cátedra del Caribe	2	Obligatorio	N.A	N.A
<b>Créditos Obligatorios</b>	<b>12</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN INVESTIGATIVA**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisito	Correquisito
Teoría y Filosofía del Conocimiento	2	Obligatorio	N.A	N.A
Metodologías y Técnicas de Investigación	2	Obligatorio	Teoría y Filosofía del Conocimiento	N.A

Cursos	Créditos	Tipo de	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Seminario Taller de Investigación I	2	Obligatorio	Metodologías y Técnicas de Investigación	N.A
Seminario Taller de Investigación II	2	Obligatorio	Seminario Taller de Investigación I	N.A
Seminario Taller de Investigación III	2	Obligatorio	Seminario Taller de Investigación II	N.A
<b>Créditos Obligatorios</b>	<b>10</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN BÁSICA**

**Componente: Matemática**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Cálculo Diferencial	4	Obligatorio	N.A	N.A
Cálculo Integral	4	Obligatorio	Cálculo Diferencial	N.A
Álgebra Lineal	3	Obligatorio	N.A	N.A
<b>Créditos Obligatorios</b>	<b>11</b>			

**Componente: Estadística**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de Requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Estadística I	3	Obligatorio	N.A	N.A
Estadística II	3	Obligatorio	Estadística I	N.A
<b>Créditos Obligatorios</b>	<b>6</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Componente: Administración y Organizaciones**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Introducción a la Administración	2	Obligatorio	N.A	N.A
Historia Empresarial de Colombia	3	Obligatorio	N.A	N.A
Emprendimiento y Creación de Empresas	2	Obligatorio	Organización y Dirección	N.A
Teoría de las Organizaciones y de la Administración	4	Obligatorio	Introducción a la Administración	N.A
Organización y Dirección	4	Obligatorio	Planeación Estratégica y Prospectiva	N.A
Administración Pública	3	Obligatorio	Organización y Dirección	
Planeación Estratégica y Prospectiva	4	Obligatorio	Teoría de las Organizaciones y de la Administración	N.A
Gestión de Sistemas de Información	3	Obligatorio	Teoría de las Organizaciones y de la Administración	N.A
Toma de Decisiones Gerenciales	3	Obligatorio	Gestión de Sistemas de Información	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>28</b>			

**Componente: Economía**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Fundamentos de Economía	3	Obligatorio	N.A	N.A
Microeconomía	4	Obligatorio	Cálculo Diferencial	N.A
Macroeconomía	4	Obligatorio	Fundamentos de Economía	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>11</b>			

**Componente: Contabilidad y Finanzas**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Contabilidad General y Financiera	3	Obligatorio	N.A	N.A
Matemática Financiera	3	Obligatorio	N.A	N.A
Presupuesto	3	Obligatorio	Contabilidad General y Financiera	N.A
Análisis Financiero	3	Obligatorio	Contabilidad General y Financiera	N.A
Finanzas Internacionales	4	Obligatorio	Macroeconomía	N.A
Formulación y Evaluación de Proyectos	4	Obligatorio	Matemática Financiera	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>20</b>			

**Componente: Mercadeo**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Fundamentos de Marketing	3	Obligatorio	Estadística I	N.A
Investigación de Mercados	3	Obligatorio	Estadística II	N.A
Marketing Estratégico	3	Obligatorio	Investigación de Mercados	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>9</b>			

**Componente: Gerencia del Talento Humano**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Administración de Personal	3	Obligatorio	Derecho Laboral	N.A
Gestión del Talento Humano	3	Obligatorio	Administración de Personal	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>6</b>			

**Componente: Producción y Operaciones**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Investigación de Operaciones	3	Obligatorio	Álgebra Lineal	N.A
Diseño de Operaciones	3	Obligatorio	Investigación de Operaciones	N.A
Sistema de Gestión de la Calidad	3	Obligatorio	Teoría de las Organizaciones y de la Administración	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>9</b>			

**Componente: Derecho**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Derecho Comercial	2	Obligatorio	N.A	N.A
Derecho Laboral	2	Obligatorio	N.A	N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>4</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Sociología General	2	Obligatorio	N.A	N.A
Ética Profesional	2	Obligatorio	Haber aprobado el 70% de los créditos académicos del Plan de Estudio.	N.A
Responsabilidad Social Empresarial	2	Obligatorio		N.A
<b>Créditos obligatorios</b>	<b>6</b>			

**ÁREA: FORMACIÓN FLEXIBLE**

**Componente: Profundización Profesional**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Cursos de Profundización Profesional	9	Optativos	Haber cursado y aprobado el 60% de los créditos académicos del Plan de Estudio.	N.A

**Componente: Cursos Libres**

Cursos	Créditos	Tipo de curso	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Cursos Libres	6	Optativos	N.A	N.A

**ARTÍCULO QUINTO:** el estudiante deberá matricular, cursar y aprobar, nueve créditos (9) optativos en el área de Profundización Profesional, que se componen de las líneas de Administración y Organizaciones, Mercadeo, Finanzas y Contabilidad y Gestión Territorial y Políticas Públicas. Así mismo deberá cursar seis (6) créditos académicos de cursos libres, en cursos ofertados por cualquier programa académico de la Universidad del Magdalena.

**PARAGRAFO:** La oferta de líneas y cursos en el área de formación flexible, podrán ser revisada y modificada por el Consejo de Facultad, previa solicitud del Consejo de Programa, teniendo en cuenta para dichas modificaciones la demanda de los cursos ofertados, las necesidades del entorno, la articulación con los grupos de investigación, programas de posgrado y otros planes de estudio de la Universidad, entre otros aspectos.

**ARTÍCULO SEXTO:** para optar al título de Administrador de Empresas, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- a. Cursar y aprobar los ciento cuarenta y siete (147) créditos académicos del Plan de Estudio.
- b. Realizar y aprobar el trabajo de grado y la práctica profesional.
- c. Aprobar el examen de suficiencia en inglés.
- d. Haber realizado el Examen de Calidad de la Educación Superior Saber Pro.
- e. Cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil para tal fin.

**PARÁGRAFO:** a los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en este artículo y presenten solicitud de grado, la Universidad le otorgará el título de: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.**

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Implementése el presente Plan de Estudio del Programa Académico de Administración de Empresas a los estudiantes que ingresan a partir del primer período académico de 2012.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D.T.C.H., a los **20 DIC. 2011**

El Presidente,

  
**RUTHBER ESCORCIA CABALLERO**  
 Rector

La Secretaria,

  
**MERCEDES DE LA TORRE HASBUN**  
 Secretaria General